

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS
PUENGASI A ITCHIMBIA - EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

Mapa geográfico	2
Presentación	4
Glosario de siglas.....	4
Introducción	6
Rendición de cuentas gestión 2025 ¹	7
Principales Hitos 2025	40
Presupuesto	42
Indicé	50

Mapa geográfico

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA) - EDUCACIÓN.



Presentación

La rendición de cuentas es una obligación permanente de las instituciones públicas, orientada a transparentar la gestión realizada y justificar ante la ciudadanía el cumplimiento de planes, programas y proyectos, mediante un proceso participativo. Este ejercicio fortalece la confianza ciudadana y contribuye a la construcción de un Estado justo, equitativo y garante de derechos, al promover la mejora continua de la gestión pública.

A través de este proceso, la Dirección Distrital 17D04 informa a la ciudadanía sobre las acciones ejecutadas en el sistema educativo, los compromisos asumidos y el plan de trabajo desarrollado para enfrentar los desafíos relacionados con el acceso a una educación de calidad y calidez. Asimismo, la rendición de cuentas se consolida como un espacio de diálogo entre autoridades y comunidad educativa que permite evaluar la gestión institucional y fomentar la participación en los asuntos públicos.

1. Glosario de siglas

PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
APT	Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
CETAD	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CAS	Acceso Seguro Centralizado
FGI	Fortalecimiento a la Gestión Institucional
DNEPEI	Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
PPE	Programa de Participación Estudiantil
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
FCT	Formación en Centros de Trabajo
AC	Adaptaciones Curriculares
DPAI/DAI	Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
DZEEI	Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
NEE	Necesidades Educativas Específicas
NNA	Niño, Niña, Adolescente
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DNEDBV	Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
JMPDNA	Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia
MYRP	Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa
Pichincha	
VAE	Vicariato Apostólico de Esmeraldas
REDEVI	Registro de Violencia (sistema informático)
PeF	Programa Educando en Familia
AC	Acompañamiento Capacitante
RPS	Registro de Riesgos Psicosociales
CAI	Centro de Apoyo Integral
DEVIF	Departamento de Violencia Intrafamiliar
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes
ENEIS IE	Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad Institución Educativa
NAP OVP	Nivelación y Aceleración Pedagógica Orientación Vocacional y Profesional
PARD PCESP PNEVCE	Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos Programa de Comunidades Educativas Seguras Protectoras. Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo.
REDEVI	Registro de Casos de Violencia (Sexual) <u>Registro de Víctimas de Violencia</u>

DUA	Diseño Universal de Aprendizaje
AR	Ajustes Razonables
AC	Adaptaciones Curriculares
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
AE	Administración Escolar
OL	Operaciones y Logística
GR	Gestión de Riesgos
IE	Instituciones educativa
RMU	Remuneración Mensual Unificada
CUR	Comprobante Único de Registro

2. Introducción

La DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA) – EDUCACIÓN a través de la Rendición de Cuentas quiere transparentar la gestión realizada en el año 2025 y fortalecer el vínculo entre la comunidad y el sistema educativo dentro del marco Normativo se basa en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia pública.

El contenido del informe detalla los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y la ejecución presupuestaria anual, destacando el trabajo coordinado entre las distintas unidades administrativas de la Dirección Distrital.

Se garantizó el acceso y continuidad para evitar que factores externos interrumpen los estudios, mediante procesos de:

- **Matrículas y Traslados:** Regulados por el Reglamento General a la LOEI.
- **Aprestamientos:** Asegurando que el estudiante se mantenga dentro del sistema

Programas de Inclusión y Nivelación

Se considera tres mecanismos específicos para poblaciones vulnerables:

- Exámenes de Ubicación (Art. 176): Evaluación para situar en el grado correcto a estudiantes en movilidad humana o vulnerabilidad que estaban fuera del sistema.

- **Servicio SAFPI (Art. 127):** Atención a domicilio para niños de 3 a 4 años en sectores rurales y urbanos que no han ingresado a la educación formal.
- **Redes de Aprendizaje:** Espacios de colaboración mensual para docentes de educación inicial y preparatoria (Régimen Sierra-Amazonía) para mejorar la calidad educativa.

Servicios Especializados: La UDAI

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) funciona como el brazo técnico para la educación inclusiva:

- **Población objetivo:** Estudiantes con necesidades educativas específicas (asociadas o no a una discapacidad).
- **Funciones principales:** Evaluación psicopedagógica, asesoramiento, ubicación y seguimiento.
- **Meta:** Asegurar que el aprendizaje sea de "calidad y calidez" en todas las modalidades y sostenimientos.

La división **ASRE-DECE-UDAI** del Distrito 17D04 (Centro) es la encargada de ejecutar estos procesos en territorio, cumpliendo con los cronogramas de ambos regímenes escolares (Costa y Sierra/Amazonía).

El sistema busca ser un engranaje donde la normativa y las unidades técnicas (como la UDAI) trabajen juntas para que ningún estudiante quede fuera del sistema por motivos de vulnerabilidad o discapacidad.

La Constitución del Ecuador establece que la educación es un derecho fundamental durante toda la vida y una obligación prioritaria del Estado, orientada a garantizar la igualdad, la inclusión social y el buen vivir, con la participación de la familia y la sociedad. Asimismo, la educación debe centrarse en el desarrollo integral del ser humano, promoviendo valores democráticos, equidad, justicia, respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, además del pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades. En este marco, la alimentación escolar se implementa como una política pública gratuita durante el período lectivo, dirigida a estudiantes de Educación Inicial y Educación General Básica, con el fin de apoyar el acceso, la permanencia, la calidad educativa y mejorar el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes.

3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS:

Garantizando el derecho a una educación inclusiva con calidez y calidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó 304 evaluaciones psicopedagógicas de las cuales 101 pertenecen a estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad y 203 estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad, con el fin de guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes.

Tabla 1.- Evaluaciones Psicopedagógicas

EVALUACIONES PSICOPEDAGICAS	CANTIDAD
EVALUACIONES DE NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	101
EVALUACIONES DE NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	203
TOTAL	304

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Fuente: Matriz de Gestión Mensual UDAI 2025

Gráfico 1.- Evaluaciones Psicopedagógicas



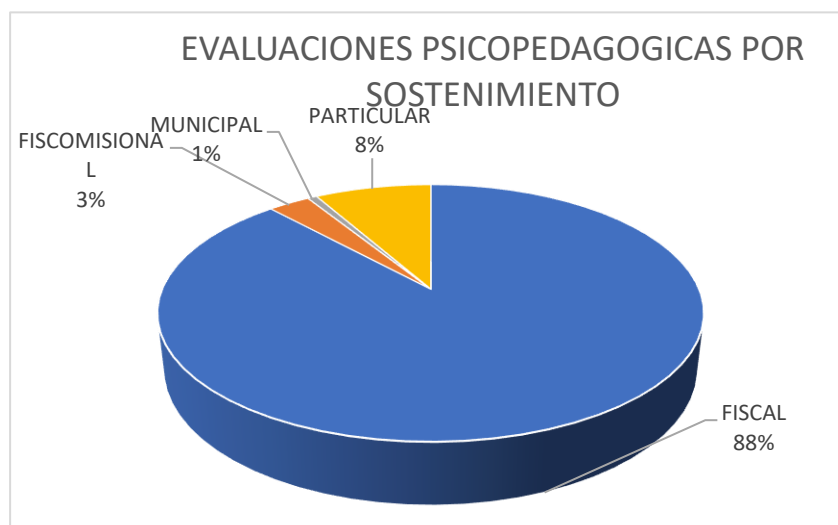
Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Fuente: Matriz de Gestión Mensual UDAI 2025

Tabla 2.- Evaluaciones psicopedagógicas por sostenimiento

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS POR SOSTENIMIENTO	CANTIDAD
FISCAL	268
FISCOMISIONAL	9
MUNICIPAL	2
PARTICULAR	25
TOTAL	304

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Fuente: Matriz de Gestión Mensual UDAI 2025

Gráfico 2.- Evaluaciones psicopedagógicas por sostenimiento



Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Fuente: Matriz de Gestión Mensual UDAI 2025

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó el seguimiento y acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas específicas, atendiendo 96 casos, aplicando medidas excepcionales por altas capacidades, y gestionando traslados a servicios educativos especializados. Además, se brindó apoyo psicopedagógico mediante el trabajo coordinado con docentes de apoyo a la inclusión y el seguimiento a aulas hospitalarias en distintos centros de salud.

Se fortalecieron los procesos administrativos y académicos en instituciones educativas mediante el registro, evaluación y acreditación de la participación estudiantil, la verificación de documentos pedagógicos y la revisión de procesos de titulación. Asimismo, se promovió la participación estudiantil a través de encuentros distritales y la conformación de redes de aprendizaje para el año lectivo 2025–2026.

Finalmente, se impulsaron acciones de difusión y orientación educativa mediante una feria educativa, y se gestionaron trámites de reconocimiento de estudios realizados en el exterior, homologación de títulos de bachiller y emisión de duplicados, garantizando la continuidad y validez de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Trámites ASRE 2025

Tabla 3.- Trámites Ingresados en la Dirección Distrital 17D04 ASRE, año 2025

TRÁMITES	TOTAL
Reconocimientos de estudios realizados en el exterior	33
Homologación del título de bachiller	48
Duplicado de Títulos	937
Cambio de Autoridad Cas	11
Actualización de roles	4
Activación	7
Inactivación	3
Traslado de nivel	3
Aprestamiento	3

Rectificación de datos	211
Repetidores de año	2201

Elaborado: División Distrital de ASRE
Fuente: Matriz Trámites ASRE

Durante el período lectivo 2025 se aplicó la normativa vigente para la fijación de pensiones y matrículas en instituciones educativas particulares y fiscomisionales, emitiéndose 68 resoluciones de costos y regulando los procesos de transferencia de estudiantes por incumplimiento de pagos. Asimismo, se impulsó la participación comunitaria en la gestión escolar mediante la socialización del aplicativo **Colmena** y se informó sobre la actualización del **Sistema de Evaluación Estudiantil (SIEE)**, garantizando la continuidad de los procesos académicos.

Se atendieron 553 casos mediante el **Examen de Ubicación** para la inserción de estudiantes en situación de vulnerabilidad al sistema educativo. Además, se registró la disponibilidad de servicios complementarios como transporte escolar y jornada extendida en varias instituciones educativas de distintos sostenimientos.

En cuanto al **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)**, se garantizó la atención educativa a niños de 3 y 4 años en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso, permanencia y continuidad educativa. Se desarrollaron procesos de graduación, certificación, matrículas e inauguración del año lectivo 2025–2026, así como actividades de seguimiento, visitas institucionales y participación en ferias educativas, fortaleciendo la difusión y el impacto del programa en la comunidad.

Plan Aprender a Tiempo (PAT)

El Plan Nacional Aprender a Tiempo impulsa una mejora educativa partiendo del liderazgo educativo, desde esta cartera de Estado se concibe a los directivos y líderes educativos como agentes de transformación social, quienes, desde las instituciones educativas construyen la sociedad, a continuación, se detalla las instituciones educativas que forman parte de este programa.

Tabla 4.- IE Programa Aprender a Tiempo

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMOTORAS PEDAGÓGICAS
---	-----------------------------------

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SIMÓN BOLÍVAR" 17H00791	JEANNETH MOREANO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ROSA ZÁRATE" 17H00774	
ESCUELA "REPÚBLICA DE URUGUAY" 17H00824	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DARÍO GUEVARA MAYORGA" 17H00771	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA" 17H00805	TANIA ARIAS
ESCUELA REINO DE QUITO 17H00814	
ESCUELA GENERAL ARTIGAS 17H00794	
UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO 17H00799	
REPUBLICA DE ALEMANIA 17H00714	
UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE GUAYAQUIL 17H00662	

Elaborado: División Distrital de ASRE
Fuente: Matriz docentes PAT

Se realizó el seguimiento del proceso de titulación de los estudiantes de oferta extraordinaria del servicio educativo de jóvenes, adultos y adultos mayores con rezago escolar del ciclo septiembre – febrero; octubre- marzo intensivo, No intensivo del periodo mayo-febrero 2024-2025 Sierra y Costa de los sostenimientos fiscal y particular validando las calificaciones en el módulo de titulación de las siguientes instituciones educativas:

Eugenio Espejo: 91

Federico Gauss: 34

Federico González Suárez: 18

Julio Cortazar: 46

PCEI Continental: 11

PCEI Ecuador: 54

PCEI Primero de mayo: 7

PCEI Octavio Paz: 39

PCEI Gral Rumiñahui: 20

PCEI Edutec: 11

Pichincha:31

PCEI Gabriela Mistral:45

TOTAL: 407

Titulación 25 años: se atendió 946 requerimientos de registro de título de bachiller en la plataforma CAS titulación-25 años MINEDUC.

Servicio Educativo De Nivelación y Acelearción Pedagógica (Nap)

Se finalizó el periodo lectivo 2024-2025 con la aprobación de los **114** estudiantes de educación general básica de los niveles de elemental y media, subnivel de básica superior en la Escuela Fiscal de Educación Básica Simón Bolívar y se socializó a las instituciones educativas de origen los archivos para la generación de los certificados de promoción de los niveles aprobados.

Para el año lectivo 2025-2026 se realiza el cambio de sede pasando de la Escuela Fiscal de Educación Básica Simón Bolívar a la Unidad Educativa Fiscal Rosa Zárate donde actualmente se está implementando el servicio educativo con los niveles de educación general elemental y media.

El proceso de matriculación que se realizó del 01 de septiembre al 03 de octubre de 2025 se matricularon un total de **59** estudiantes de los niveles de elemental y media, no se ofertó este año el subnivel de educación general básica superior debido a la finalización del convenio con el DyA.

Oferta Extraordinaria

Durante este tiempo se realizó las siguientes actividades priorizadas:

Socialización de lineamientos de matrícula del servicio educativo para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa a las 20 instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, municipal y particular del régimen Sierra – Amazonía 2025-2026 temporalidad Intensiva Ciclo 1 y No intensiva.

Se realizó el proceso de matriculación de **71** estudiantes rezagados del año lectivo 2024-2025, régimen Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía de la temporalidad No Intensiva e intensiva de los Ciclos 1 y 2 de tercero de bachillerato para el proceso de titulación rezagado.

Se realizó el seguimiento del proceso de matriculación de los estudiantes de todos los niveles del Ciclo 1 de régimen Costa – Galápagos 2025-2026.

Se remitió la matriz de estudiantes matriculados para el proceso de titulación de los estudiantes de tercero de Bachillerato del Ciclo 1 de régimen Costa – Galápagos 2025-2026 de las instituciones educativas particulares PCEI Edutec con 5 estudiantes, PCEI Continental con 23.

Se gestionó el permiso y la entrega de los kits material educativo (cada kit contiene: cuadernos 100 hojas universitario a cuadros. 1 cuaderno 100 hojas universitario a líneas. 1 sacapuntas pequeño. metálico 1 servicio. 1 regla plástica de 30 cm. 1 borrador de esferográfico y lápiz. 1 lápiz HB. 1 esferográfico azul punta fina. 1 esferográfico negro punta fina), para los estudiantes de todos los niveles de los CPL solicitado por la institución fiscomisional PCEI de Pichincha a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito con el siguiente detalle:

CPL 1 “El Inca” = 164

CPL 2 “El Condado” =5

CPL 3 “Chillogallo” =8

TOTAL=177

Plan De Estudios

Conforme al requerimiento de la División Distrital de Planificación se emitió los planes de estudio de **42** instituciones educativas del sostenimiento fiscal de las ofertas de Inicial, Educación General Básica, subnivel de Básica Superior y Bachillerato en Ciencias y Técnico, cabe indicar que a inicios del mes de noviembre se actualizo la malla curricular de los módulos formativos de bachillerato técnico acorde al Acuerdo 0065-A y del tronco común del Acuerdo 0051-A para primero de bachillerato de la oferta técnica.

Emisión De Resoluciones De Expedientes Incompletos Del Acuerdo 0018-A y 0020-A

Se verifico la documentación habilitante presentada por las instituciones solicitantes para la aplicación del Acuerdo 0018-A y 0020-A de los estudiantes que tienen el expediente estudiantil incompleto, en la cual se emitieron las correspondientes resoluciones desde mayo hasta noviembre de 2025, en total el número de beneficiarios son:

Acuerdo 0018-A= 83

Acuerdo 0020-A= 08

TOTAL= 91

Traslado a La Institución Arupos

Se atendió los **3** requerimientos que ingresaron los representantes legales por motivos de vulnerabilidad para el traslado de los estudiantes a la institución educativa fiscal a Distancia “Arupos” durante el año 2025.

Articulación interinstitucional

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones de coordinación interinstitucional y fortalecimiento del acompañamiento socioemocional en el ámbito educativo. En enero se realizó una reunión con el personal de protección de derechos del CAI Tres Manuelas para coordinar acciones de prevención de la violencia en la Institución Educativa Mercedes González. En febrero se llevaron a cabo varias reuniones clave: con Atención Ciudadana para el seguimiento de trámites y casos del DECE Distrital; con profesionales DECE institucionales para coordinar la capacitación del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo (PNEVCE); con Talento Humano y UDAI 17D04 para organizar talleres de descarga emocional dirigidos a personal docente y técnico; y se solicitó información a cuatro instituciones educativas priorizadas sobre acciones del Programa de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras (PCESP).

En abril se socializó el Programa de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras con la representante de la DINAPEN, con el fin de articular acciones conjuntas. En noviembre se mantuvo una reunión con la Junta Metropolitana de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para analizar nudos críticos identificados por profesionales DECE. Finalmente, en diciembre se implementó la Brigada Distrital 17D04 junto al DECE Distrital, destinada al acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencia en las instituciones educativas.

Capacitaciones

Durante el año 2025 se desarrolló un proceso sistemático de capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigido a los distintos actores de la comunidad educativa, con el objetivo de establecer y difundir los lineamientos de actuación para la prevención, atención especializada y

oportuna de situaciones de violencia, la protección y restitución inmediata de derechos, y la no revictimización, fortaleciendo además los procesos de acompañamiento y prevención.

Las acciones se enfocaron principalmente en la capacitación sobre **protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia** y en la implementación del **Plan Nacional de Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo (PNEVCE)**, dirigidas a profesionales DECE, docentes, estudiantes practicantes universitarios, instituciones intersectoriales (DINAPEN, DEVIF, Ministerio de Salud, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Gestión de Riesgos), universidades y proyectos sociales. Asimismo, se realizaron jornadas de sensibilización sobre **convivencia intercultural, prevención de la discriminación y el racismo**, talleres de fortalecimiento de capacidades con familias, procesos de inducción a nuevos profesionales DECE y actividades de prevención comunitaria como la Caminata por la Paz.

Finalmente, se desarrollaron capacitaciones específicas sobre **acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencia**, fortalecimiento del trabajo en equipo y relaciones interpersonales, consolidando una respuesta articulada e integral para la prevención y atención de la violencia en el sistema educativo del distrito 17D04.

Diseño Universal de Aprendizaje y Habilidades Blandas

Septiembre

25 de septiembre de 2025: Taller sobre “Diseño Universal de Aprendizaje y Habilidades Blandas”, dirigido a 100 participantes, entre rectores y vicerrectores de las 46 IE fiscales de la Dirección Distrital 17D04.

Octubre

17 de octubre de 2025: Taller sobre “*Diseño Universal de Aprendizaje y Habilidades Blandas*”, dirigido a 100 participantes, entre rectores, vicerrectores y docentes de las 46 IE 17D04.

Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad ENEIS

Durante el año 2025 se desarrollaron acciones de capacitación, monitoreo, seguimiento y sensibilización orientadas a la implementación de la **Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)** y del **Recorrido Participativo para la prevención de la violencia sexual** en el Distrito 17D04. En febrero se capacitó a los equipos escolares de 16 instituciones educativas priorizadas, y a lo largo del año se realizaron reuniones virtuales y monitoreos periódicos para evaluar el avance de la estrategia.

Asimismo, se dio cumplimiento a los procesos de reporte y articulación con el nivel zonal y nacional mediante el envío de memorandos y matrices de seguimiento sobre la implementación de herramientas de prevención de la violencia sexual y del embarazo en niñas y adolescentes. En septiembre y noviembre se desarrollaron jornadas y talleres de sensibilización y socialización de lineamientos dirigidos a profesionales DECE y docentes de instituciones educativas priorizadas.

De manera complementaria, se participó activamente en ferias y festivales comunitarios y distritales durante los meses de julio y noviembre, difundiendo el Recorrido Participativo, la

prevención de la violencia, la trata de personas y la promoción de la salud, fortaleciendo el impacto de las acciones preventivas en la comunidad educativa y social.

Informes técnicos

Elaboración de Informes Técnicos desde el 06 de enero a 22 de diciembre de 2025, se han remitido los informes signados como Nro. DD4-DDASR-DECE-2025-001 hasta el informe DD4-DDASR-DECE-2025-061.

Durante el año 2025 se desarrollaron de manera sistemática **mesas técnicas de trabajo y espacios de coordinación interinstitucional**, con el objetivo de fortalecer la formación, capacitación y gestión de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), así como optimizar el acompañamiento psicosocial y socioeducativo en las instituciones educativas del Distrito 17D04.

Las acciones incluyeron mesas trimestrales y reuniones mensuales con equipos DECE institucionales, especialmente de las Unidades Educativas Mejía y Santiago de Guayaquil, enfocadas en la revisión de expedientes, categorización y seguimiento de casos, distribución equitativa del personal, matriz de riesgos psicosociales, coordinación de jornadas y elaboración de propuestas de medidas socioeducativas para los períodos lectivos 2025–2026. Asimismo, se realizaron procesos de inducción y fortalecimiento de capacidades dirigidos a profesionales DECE recientemente incorporados.

De forma complementaria, se participó activamente en **mesas técnicas e intersectoriales** vinculadas a los planes nacionales *Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil e Infancia con Futuro*, así como en espacios técnicos para la validación de normativa educativa y el reporte de información sobre la implementación de herramientas de prevención de violencia y embarazo adolescente, consolidando una gestión articulada y técnica en beneficio de la comunidad educativa.

Orientación Vocacional y Profesional – OVP

19 de septiembre de 2025: Taller de “Orientación Vocacional y Profesional – OVP” dirigido a 25 profesionales DECE fiscales, de IE que cuentan con básica superior y bachillerato.

Prácticas Restaurativas y Mediación Escolar

23 de septiembre de 2025: Facilitación del Taller de “Prácticas Restaurativas y Mediación Escolar”, dirigido a 18 profesionales DECE entre distritales e institucionales, de la Zona 9.

Octubre de 2025, Réplica del Taller de “Prácticas Restaurativas y Mediación Escolar”, dirigido a 25 profesionales DECE institucionales 17D04.

Programa Educando en Familia – PeF

En relación con los proyectos para fortalecer la participación y articulación entre los actores de la comunidad educativa en el Sistema Nacional de Educación, a través de la participación de toda la comunidad educativa y actores externos, el material bibliográfico y las

presentaciones son enviadas a todas las instituciones de los 4 sostenimientos de nuestra jurisdicción.

03 de octubre de 2025: Réplica del Programa Educando en Familia con el Módulo "Acompañamiento a las familias en la construcción de proyectos de vida" dirigido a 26 profesionales DECE institucionales fiscales.

24 de octubre de 2025: Capacitación en "Prácticas Restaurativas y Mediación Escolar", dirigido a 25 profesionales DECE institucionales 17D04.

Recorrido Participativo

Recorridos participativos de la Unidad Metropolitana de Salud Centro, con la participación de un stand brindando información relacionada con los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia, y la metodología del "recorrido participativo para prevenir violencia sexual", en las IE: Unidad Educativa "Pichincha" y Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "Amawta Rikchari".

REDEVI - Registro de Casos de Violencia (Sexual)

Respecto a la última matriz de violencia sexual con corte 26 de diciembre 2025, enviada por Gioconda Ricaurte, jefe de la UDAJ, existen **916** casos registrados en la plataforma, todos con su plan de acompañamiento.

26 de noviembre del 2025, Memorando Nro. MINEDEC-SEDMQ-17D04-2025-2737-M, con el listado de funcionarios/as con usuario REDEVI, así como de los funcionarios/as que requieran la creación de usuario y quienes requieran su inhabilitación.

Revisión de informes técnicos, observaciones y aportes

Enero

Revisión de informes de las IE que realizaron la réplica del proceso de Orientación Vocacional y Profesional OVP.

Revisión y correcciones a Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos de la UE La Providencia.

Revisión y observaciones a informe técnico de caso de estudiante N.T. por conductas problemáticas del servicio NAP.

Revisión y correcciones a Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos - PAR de caso de la UEF 10 de agosto.

Revisión y observaciones de Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos de caso de UEF Simón Bolívar.

Febrero:

Revisión y observaciones de informe Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos de la IE Francisco Febres Cordero La Salle.

Marzo 2025:

Unidad Educativa Fiscal Mejía: revisados 27 informes

Abril 2025:

Unidad Educativa Fiscal Mejía revisión de 45 informes.

Mayo 2025:

Unidad Educativa Fiscal Mejía: revisión de 65 informes.

Junio 2025:

Revisión de 32 informes, entre los que, de la **Unidad Educativa Fiscal Mejía son 24.**

Julio 2025:

Revisión de 72 informes, entre los que, de la **UE Fiscal Eugenio Espejo son 35.**

Riesgos Psicosociales

Reportados a través de matrices trimestrales en las que han reportado de todas las instituciones educativas de los 4 sostenimientos 17D04, como sigue:

Enero-marzo 2025: 380 casos

Abril-junio 2025: 372 casos

Julio-septiembre 2025: 109 casos

Pendiente la solicitud del 4to trimestre de 2025.

Seguimiento de casos regulares y/o mediáticos

Este seguimiento realiza la coordinadora DECE Distrital, implica la solicitud de informes con periodicidad semanal a los profesionales DECE institucionales, posterior a la alerta y/o informe técnico remitido de forma emergente, implica la revisión, las observaciones necesarias y asesoramiento para posteriores informes, se solicitan a través de la red social de WhatsApp en el formato “alerta” establecido para estos fines.

Desde la Coordinación DECE Distrital, a través de la red social de WhatsApp, para conocimiento inmediato y por directrices del nivel zonal de educación, se remite al MSc. Gerardo Cisneros, director distrital a esa fecha, 4 informes preliminares, entre enero a marzo de 2025; se remite al MSc. Juan Pablo Liger, director distrital a esa fecha, DOS alertas de riesgos psicosociales a través de informe preliminar y/o ayuda memoria, entre el junio hasta agosto de 2025. se remite al MSc. Luis Carlos Jática, director distrital delegado 17D04 hasta la actualidad, SIETE alertas de riesgos psicosociales a través de informe preliminar y/o ayuda memoria, entre septiembre a diciembre de 2025.

Acompañamiento durante 8 sábados consecutivos, desde el 02 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2025, a la adolescente K.A.B.R., estudiante que, en la Unidad Educativa Fiscal “Santiago de Guayaquil” en el periodo 2024-2025 tuvo una disposición en la RESOLUCIÓN No. DDE17D04-JDRC-2025-0383-R de 28 de julio de 2025, ha asistido a las IE: “Atahualpa” (sector

Itchimbía) “Rosa Zárate” (sector San Roque) y Escuela “Simón Bolívar” (sector La Alameda), en las que se le ha entregado material para pintar diferentes espacios de cada establecimiento.

Seguimiento de casos resueltos por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos 17D04

Este seguimiento implica la solicitud de informes con periodicidad bimensual a los profesionales DECE institucionales, posterior a la resolución recibida desde la Junta Distrital de Resolución de Conflictos 17D04, revisión, observaciones de ser necesarias y asesoramiento, a través de correo electrónico, para posteriores informes.

Durante marzo y abril de 2025 se han remitido 50 oficios de resoluciones solicitando informes de seguimiento a 13 Instituciones Educativas 17D04.

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas **acciones de socialización, difusión de lineamientos y entrega de material preventivo** dirigidas a las instituciones educativas y a los profesionales DECE del Distrito 17D04, con el objetivo de fortalecer la prevención de riesgos psicosociales, la convivencia escolar y la protección de derechos.

Entre las principales actividades se destacan la entrega de material educativo sobre **prevención de la violencia virtual** a 38 instituciones educativas; la organización y distribución de materiales de **Prevención de Riesgos Psicosociales** a instituciones fiscales y fiscomisionales; la socialización de lineamientos para conmemoraciones y campañas nacionales (Día de la Mujer, Día de la Internet Segura); y la remisión de matrices e informes solicitados por el nivel zonal.

Asimismo, se articuló con instituciones educativas para el **control y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**, recibiendo reportes de acciones ejecutadas por 47 instituciones fiscales. De junio a diciembre se socializaron y difundieron lineamientos relacionados con el **Programa Educando en Familia**, instituciones enlazadas para el período 2025–2026, encuestas a profesionales DECE, planes zonales, campañas de prevención del embarazo adolescente, reconocimiento de buenas prácticas, aplicación de normativa ministerial sobre identidad de género y actividades conmemorativas por los **16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer**, consolidando una gestión preventiva, informativa y articulada a nivel distrital.

Traslados de casos de vulneración de derechos

Desde enero a diciembre de 2025 se ha gestionado la continuidad del acompañamiento de casos de vulneración de derechos con estudiantes que han realizado su traslado a otras instituciones educativas de nuestro distrito o de otra jurisdicción, con un total de 126 casos.

Para realizar el reconocimiento de estudios deben presentar la boleta de calificaciones o promociones de los años aprobados con su respectivo apostille

Para homologar el título de bachiller el principal hito es presentar el título original y apostillado, el certificado de notas o récord académico de los tres últimos años de bachillerato, si los documentos están en un idioma diferente al español realizar la traducción por un ente rector autorizado

Actualización del sistema SIEE durante el período lectivo 2025–2026 ha generado la imposibilidad temporal de cargar calificaciones del primer trimestre, sin embargo, existe el

Compromiso de continuidad del trabajo institucional en el registro de notas extemporáneas del período lectivo 2024–2025 hasta que se habilite el período lectivo 2025–2026.

El Examen de Ubicación ha permitido la inserción de 553 estudiantes en situación de vulnerabilidad al Sistema Nacional de Educación.

La aplicación de normativa de transporte escolar por parte de las instituciones educativas ha garantizado la calidad y seguridad de traslado de estudiantes de sus domicilios a las instalaciones de las Instituciones Educativas.

Fomento de talentos e intereses individuales de estudiantes a través de actividades extracurriculares y clubes escolares contribuyendo al desarrollo integral del estudiantado, al complementar los aprendizajes académicos con actividades culturales, deportivas, artísticas y de refuerzo pedagógico.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Dentro del área de administración escolar se realizó el seguimiento y monitoreo de la alimentación que se entregó a las instituciones educativas en el 2025.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2024 -2025

Seguimiento y monitoreo de la recepción, almacenamiento y distribución de las raciones de alimentación escolar 2024 - 2025:

- Vigésima Cuarta Orden de Compra- Primera Orden de Entrega
- Vigésima Cuarta Orden De Compra Tercera Orden De Entrega
- Vigésima Quinta Orden de Compra – Primera Orden de Entrega
- Vigésima Quinta Orden de Compra – Segunda Orden de Entrega
- Vigésima Sexta Orden de Compra – Primera Orden de Entrega
- Vigésima Sexta Orden de Compra- Segunda Orden de Entrega

Tabla. Beneficiarios Alimentación Escolar Régimen Sierra año lectivo 2024-2025

Número de instituciones educativas	Total, de estudiantes	Total, raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total, raciones alimenticias entregadas	SalDOS de raciones alimenticias
49	28.930	578.600	20	578.600	0

Número de instituciones educativas	Total, de estudiantes	Total, raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total, raciones alimenticias entregadas	SalDOS de raciones alimenticias
49	27.469	274.690	10	274.690	0

Número de instituciones educativas	Total, de estudiantes	Total, raciones alimenticias recibidas	Número de días de cobertura	Total, raciones alimenticias entregadas	Saldos de raciones alimenticias
49	27.539	549.480	20	549.480	0

UNIFORMES ESCOLARES 2024 – 2025

AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	TALLA 4	TA
17H00545	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "ARMADA NACIONAL"	fiscal	3	
17H00597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	fiscal	28	
17H00655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR	fiscal	0	
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	fiscal	8	
17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	fiscal	47	
17H00664	ODILO AGUILAR	fiscal	47	
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	fiscal	28	
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	fiscal	0	
17H00671	ELOY ALFARO	fiscal	20	
17H00689	JARDÍN DE VALLE	fiscal	53	
17H00735	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "COLIBRÍ"	Municipal	36	
17H00737	CARITAS ALEGRES	fiscal	45	
17H00768	GENERAL DANIEL O LEARY	fiscal	0	
17H00769	MARIA MONTESSORI	fiscal	47	
17H00793	UNIDAD EDUCATIVA "10 DE AGOSTO"	fiscal	9	
17H00794	GENERAL ARTIGAS	fiscal	40	
17H00795	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CIUDAD DE CUENCA"	fiscal	27	
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	fiscal	20	
17H00803	GENARO FIERRO	fiscal	0	
17H00803	GENARO FIERRO	fiscal	66	
17H00805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	fiscal	7	
17H00806	NACIONES UNIDAS	fiscal	40	
17H00814	ESCUELA FISCAL "REINO DE QUITO"	fiscal	21	
17H00820	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL "SAN CARLOS"	fiscomisional	6	
17H00824	REPUBLICA DE URUGUAY	fiscal	25	
17H00826	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RAFAEL LARREA ANDRADE"	fiscal	86	
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	fiscal	122	
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	fiscal	0	
17H01413	NICOLAS GORIVAR	fiscal	6	

17H01698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	fiscal	45
17H02714	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL SAN ROQUE	Municipal	34
17H02756	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "IPIALES"	Municipal	30
17H02775	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	fiscal	14
17H02775	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	fiscal	2
17H02839	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	fiscal	92
17H02911	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "EMPLEADOS MUNICIPALES"	Municipal	70

1124	1007	2131
------	------	------

Son beneficiarios de uniformes de Educación Inicial 2131, estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 17D04

RECURSOS EDUCATIVOS cada inicio de año lectivo las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal son beneficiarias de los recursos educativos (textos escolares) que proporciona el estado, los cuales son una guía en el aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de todos los niveles educativos desde 1ero EGB hasta 3ro BGU.

TEXTOS DISTRIBUIDOS PRIMERA Y 2DA ENTREGA 2024-2025

AMIE	INSTITUCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	TO TAL
17B00 058	Unidad E C Intercultural Bilingüe "AMAWTA RIKCHARI"	22	20	14	19	7	3	11	10	11	10	13	8	4	152
17B00 219	CECIB DE EDUCACION BASICA YACHAY WASI	8	7	15	12	7	9	6							64
17H0 0423	Unidad Educativa Fiscomisional VIRGEN DEL CONSUELO	17	12	13	9	14	15	16	16	15	18	15	10	14	184
17H0 0597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	57	71	42	53	50	63	60	48	86	57	58	50	58	753
17H0 0647	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MANUEL CORDOVA GALARZA"								70	75	70	65	78	54	412
17H0 0655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR	70	70	70	75	70	10 5	10 5							565
17H0 0658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	27	30	40	32	34	45	54							262
17H0 0662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	45	56	58	59	63	65	71	14 2	12 2	15 8	18 0	13 4	14 6	1299
17H0 0664	ODILO AGUILAR	15	27	16	23	23	27	22							153
17H0 0668	MERCEDES GONZALEZ	93	93	82	82	76	76	80							582
17H0 0671	ELOY ALFARO	37	39	50	49	53	46	56	33	28	11				402
17H0 0674	ATAHUALPA	12	15	19	16	12	21	17							112
17H0 0681	LAS ORQUIDEAS	13													13
17H0 0714	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	11	13	12	10	12	11	9							78
17H0 0740	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	18 0	18 8	19 9	19 8	20 4	20 4	19 8	19 1	19 1	18 6	18 1	17 5	16 6	2461
17H0 0757	ALEJANDRO CARDENAS	79	78	86	62	80	95	11 6							596

17H0 0758	FERNANDEZ MADRID								36 1	41 8	33 4	21 5	26 1	28 8	1877
17H0 0768	GENERAL DANIEL O LEARY	8	11	11	8	15	11	4							68
17H0 0770	ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN JOSÉ DE EL TEJAR"	8	12	12	8	6	11	12							69
17H0 0771	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DARIO GUEVARA MAYORGA"	30	40	41	39	30	41	58	56	61	55	70	71	68	660
17H0 0774	ROSA ZARATE	20	30	30	35	16	25	30	28	41	24				279
17H0 0787	JORGE WASHINGTON	44	39	52	44	31	41	34	26	15	16				342
17H0 0791	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SIMON BOLIVAR"								46 7	50 2	50 7	58 3	48 3	46 4	3006
17H0 0793	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "10 DE AGOSTO"	45	56	60	73	72	65	70	57	50	46	54	56	53	757
17H0 0794	GENERAL ARTIGAS	58	54	42	54	49	55	52	43	17	23				447
17H0 0795	CIUDAD DE CUENCA	78	10 2	95	98	93	98	94							658
17H0 0799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	36	49	45	60	58	56	64	12 2	97	97	65	70	61	880
17H0 0805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	23	28	29	24	25	31	34	38	51	38	43	40	53	457
17H0 0806	NACIONES UNIDAS	63	62	66	68	66	71	64							460
17H0 0814	ESCUELA FISCAL "REINO DE QUITO"	52	32	37	36	42	22	36							257
17H0 0820	ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN CARLOS"	27	32	25	26	28	29	32							199
17H0 0822	FISCOMISIONAL MARÍA DE NAZARET								73	95	82	78	72	75	475
17H0 0824	REPUBLICA DE URUGUAY	24	32	41	36	33	26	36							228
17H0 0826	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RAFAEL LARREA ANDRADE"	86	10 5	90	87	98	11 2	10 0	16 5	16 6	16 2	16 4	14 3	15 7	1635
17H0 0864	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MEJIA"	12 9	12 4	13 1	12 9	13 6	15 4	15 9							962
17H0 0864	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MEJIA"								42 9	46 0	55 0	62 5	62 5	74 3	3432
17H0 0890	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EUGENIO ESPEJO"	10 0	10 4	10 5	10 2	10 5	10 2	10 3	18 2	15 1	14 0	16 9	17 0	14 7	1680
17H0 0976	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DR MIGUEL ANGEL ZAMBRANO"	40	75	87	82	92	92	10 0	85	75	90	80	72	75	1045
17H0 0992	CLUB DE LEONES	25	35	50	46	35	48	28							267
17H0 0994	HUMBERTO VACA GOMEZ	75	11 7	11 6	10 9	11 5	12 0	11 4	11 8	10 5	70				1059
17H0 1260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	82													82
17H0 1413	NICOLAS JAVIER GORIVAR	12	12	10	11	11	18	11							85
17H0 1698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	70	77	67	74	86	78	79	57	60	51				699
17D0 9	TRANSFERENCIA TUMBACO					15	90			70	12 0			70	365
17D0 4	UDAI	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
		18 25	19 51	19 62	19 52	19 66	21 85	21 39	28 21	29 66	29 19	26 62	25 22	27 00	3057 0

Son beneficiarios de TEXTOS ESCOLARES, 30570, estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 17D04, habiéndose entregado una cantidad de 224.081 textos a los estudiantes de 1er Año de Educación General Básica hasta 3ro de Bachillerato.

Entrega de uniformes escolares 2025-2026

Código AMIE*	Nombre Institución*	TOTAL ESTUDIANTES
17H00545	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "ARMADA NACIONAL"	12
17H00597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	71
17H00655	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "SIMON BOLIVAR"	50
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	18
17H00662	UNIDAD EDUCATIVA "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	77
17H00664	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ODILO AGUILAR"	49
17H00668	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MERCEDES GONZALEZ"	81
17H00668	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MERCEDES GONZALEZ"	37
17H00671	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ELOY ALFARO"	54
17H00689	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "JARDIN DEL VALLE"	74
17H00689	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "JARDIN DEL VALLE"	42
17H00705	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SALESIANA DON BOSCO"	24
17H00735	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL "COLIBRI"	66
17H00737	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "CARITAS ALEGRES"	46
17H00737	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "CARITAS ALEGRES"	19
17H00768	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "GENERAL O'LEARY"	5
17H00769	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "MARIA MONTESSORI"	119
17H00793	UNIDAD EDUCATIVA "10 DE AGOSTO"	55
17H00794	GENERAL ARTIGAS	95
17H00795	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "CIUDAD DE CUENCA"	55
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	18
17H00803	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "GENARO FIERRO"	97
17H00803	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "GENARO FIERRO"	69
17H00805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	18
17H00806	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "NACIONES UNIDAS"	79
17H00814	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "REINO DE QUITO"	67
17H00820	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL "SAN CARLOS"	11
17H00824	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "REPUBLICA DE URUGUAY"	48
17H00826	UNIDAD EDUCATIVA "RAFAEL LARREA ANDRADE"	120
17H01260	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "NELA MARTINEZ ESPINOSA"	60

17H01260	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "NELA MARTINEZ ESPINOSA"	137
17H01413	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "NICOLAS JAVIER GORIVAR"	26
17H01698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	84
17H02714	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL SAN ROQUE	61
17H02756	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL "IPIALES"	65
17H02775	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	14
17H02775	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	19
17H02839	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ"	146
17H02911	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL "EMPLEADOS MUNICIPALES"	120

GESTION RIESGOS 2024 – 2025

- Emisión de Informes Técnicos para Permisos de Funcionamiento (Renovación, Ampliación, Creación).
- Revisión y aprobación de Planes de Contingencia para eventos masivos.
- Capacitación permanente en riesgos a autoridades y coordinadores.
- Seguimiento de Guías de Movilidad y monitoreo de actividades extracurriculares.
- Simulacros mensuales con participación de más de 48.700 actores educativos.
- Validación y aprobación de Planes de Gestión de Riesgos en todas las I.E. del Distrito con Régimen Costa.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024 – 2025

La Unidad de Infraestructura en el periodo de septiembre del 2024 a enero del 2025 realizo la adquisición de materiales de construcción para las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y la consultoría en beneficio de la IE Darío Guevara Mayorga:

PROCESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
CONSULTORIA PARA LA IE DARIO GUEVARA MAYORGA	\$27.000,00	\$27.000,00	100
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBIA) - EDUCACIÓN.	\$6.779,86	\$6.779,86	100

Se realizó la entrega de 8 expedientes a la Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE ENTREGA
17H00791	SIMON BOLIVAR	EJECUTADO
17H00771	DARIO GUEVARA MAYORGA	EJECUTADO
17H00757	ALEJANDRO CARDENAS	EJECUTADO
17H00976	DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	EJECUTADO
17H00662	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	EJECUTADO
17H00774	ROSA ZÁRATE	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00793	10 DE AGOSTO	EXPEDIENTE POR CORREGIR Y ACTUALIZAR
17H00769	MARÍA MONTESSORI	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00682	PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	EXPEDIENTE POR CORREGIR Y ACTUALIZAR
	ADQUISICION DE MATERIALES (41 INST. EDUCATIVAS)	EJECUTADO

La Unidad de Infraestructura en el periodo de marzo a junio del 2025 realizo los expedientes de las siguientes instituciones educativas para la contratación del Bar Escolar:

- Escuela de Educación Básica Rosa Zarate.
- Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Amawta Rikchari.
- Institución Educativa Mejía
- Humberto Vacas Gomez
- Club de Leones

Se realiza los informes técnicos del predio improductivo referente a la infraestructura donde funcionaba la ex Escuela Isabel la Católica y Reina Silvia de Suecia, debido a las denuncias presentadas por parte de los vecinos aledaños a la falta de limpieza en la fachada.

Se elabora expediente técnico de la Escuela de Educación Básica Republica de Uruguay, debido a la emergencia que se presentó cuando colapso el cerramiento por los fuertes vientos y deberá ser cubierto estos valores por la Aseguradora.

Se realiza la inspección técnica a la infraestructura de los predios improductivos de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí – Itchimbía – Educación, de manera que se realice el informe técnico para que la Unidad Administrativa pueda realizar la devolución a SETEGISP.

Elaboración de presupuesto para la intervención en la Institución Educativa Darío Guevara Mayorga, por parte de la Fundación Unidos Por El Ecuador.

Se realiza los expedientes para realizar los procesos de mantenimiento de Bares Escolar en las instituciones educativas:

Unidad Educativa Mejía
Escuela de Educación Básica Rosa Zarate
Escuela de Educación Básica Humberto Vacas Gomez
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rikchari

En el ámbito tecnológico se dotó de tres laboratorios de computación con tecnología de punta, incluido la infraestructura civil con sistema de climatización, seguridades físicas y tecnológicas.

Cada laboratorio comprende de:

- Treinta computadores con monitor teclado y mouse
- Proyector de imágenes con su respectiva pantalla
- Equipo de conectividad Router
- Enlace nuevo que provee el servicio de internet
- Switch gama alta para conectar 48 equipos en red
- Para protección eléctrica 31 UPS
- Parlante moderno diseño.

La unidad distrital de Talento Humano considerando que la parte esencial es contar con el personal Docente, Administrativo y de Servicio, en el 2025 se realizó lo siguiente:

El resumen del personal, según Distributivo adjunto, es el siguiente:

RÉGIMEN LABORAL	NÚMERO
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	74
2.CODIGO DEL TRABAJO	103
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	1596
TOTAL	1773

Casos de bienestar social y Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo

BIENESTAR SOCIAL

	FAVORABLES	NO FAVORABLES	EN TRÁMITE
ENERO	1		
SEPTIEMBRE		1	
OCTUBRE	2		
NOVIEMBRE			1
TOTAL	3	1	1

PADALVM				
	ACOSO	VIOLENCIA	DISCRIMINACION	CONFLICTO LABORAL
ENERO				1
MARZO				2
JUNIO				1
TOTAL	0	0	0	4

1.3 Cambio de sitio de trabajo

CAMBIO DE SITIO DE TRABAJO	
MES	CANTIDAD
may-25	3
jul-25	1
nov-25	2
TOTAL DE TRABAJADORES	6

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Sexto Contrato Colectivo en el artículo 15, literal b) la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía - Educación, ha procedido a realizar las gestiones administrativas y financieras para realizar el cambio de sitio de trabajo de 6 trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo.

1.4 Rectores Partidas Financiadas

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA
1	ESCOBAR TORRES JORGE OSWALDO	1708653363	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO
2	HERMOZA ALMEIDA AIDA MARINA	0400869616	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
3	IBARRA MEZA EDISON IVAN	1707818108	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO
4	NAVARRETE HERRERA MANUEL MESIAS	1708651672	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO

5	ROSERO ORTIZ LUIS VICENTE	1709402489	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL LARREA
6	SANCHEZ CRIOLLO DARWIN OSWALDO	1716978281	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

1.5 Sectorización Docente

El número de procesos que se ha gestionado en el período de enero a diciembre de 2025 conforme a la sectorización docente, así como también posesión de autoridades.

MES	SECTORIZACIÓN	POSESIÓN DE AUTORIDADES
ENERO	1	5
FEBRERO		
MARZO		2
ABRIL		2
MAYO		
JUNIO	2	5
JULIO		
AGOSTO	5	7
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	8	21

1.6 Educa- empleo

EDUCAEMPLEO AÑO- 2025		
MESES	DOCENTES	DECES
ENERO	-	-
FEBRERO	1	-
MARZO	2	-
ABRIL	2	4
MAYO	3	1
JUNIO	2	-
JULIO	0	-
AGOSTO	0	-
SEPTIEMBRE	9	-

OCTUBRE	1	-
NOVIEMBRE	-	19
DICIEMBRE	-	2
TOTAL	20	26

1.7 Contratos Docentes 2025

CONTRATOS DOCENTES 2025	
MESES	DOCENTES
ENERO A DICIEMBRE	265
TOTAL	265

1.8 Capacitación:

De un total de 1563 de docentes se han capacitados de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengas a Itchimbia – Educación en el año 2025.

Oct	33%	98%	98,41%
Nov	47%	70%	70,06%
Dic	99%	99%	99,18%

1.9 Jubilados

Pago a Jubilados

Durante el año 2025 se realizaron pago en bonos a 28 exservidores LOSEP, LOEI, CODIGO DE TRABAJO, y 14 pago en efectivo.

PAGO EN BONOS	
MES	DOCENTES
BRIL	12
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	4
TOTAL	28



PAGO EN EFECTIVO	
MES	DOCENTES
MARZO	5
JUNIO	7
SEPTIEMBRE	2
TOTAL	14

1.10 Proceso de Jubilación

Se han desvinculado por proceso de jubilación, por lo tanto, se han realizado los expedientes respectivos:

LOSEP: 3

LOEI: 66

CÓDIGO DE TRABAJO: 9

La Unidad Administrativa Financiera efectuó las siguientes acciones en el periodo 2025

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Se cambio de Régimen Laboral de LOSEP a LOEI a favor de 16 funcionarios a través de reforma web Nro. 41533.

Se realizo el proceso de Sectorización a favor de 13 funcionarios de los cuales, 5 están amparados bajo el Régimen de Código de Trabajo y 8 son docentes, por necesidad del Sistema Educativo, en base a las Resoluciones emitidas por la Subsecretaria de Desarrollo Profesional, dando a los docentes y personal de Código de trabajo un sentido de pertenencia a una comunidad específica, accediendo a oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional; y se incorporó a 9 docentes.

Se realizo el ingreso de 77 (Setecientos) docentes de los cuales 29 son Docentes DECE ya que se cambió la modalidad laboral de LOSEP a LOEI, 17 docentes beneficiados por el proceso de educa empleo, de acuerdo a sus perfiles y currículos, los cuales fueron ubicados de acuerdo a las necesidades institucionales, 1 Docente de Inclusiva, y 30 docentes que fueron ubicados de acuerdo a la ubicación de la Institución ya que inicialmente constaban en el Distributivo de Remuneraciones de la Dirección Distrital 17D05.

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Se ha implementado procesos y procedimientos más eficientes y efectivos

El área jurídica con la finalidad de precautelar y brindar confiabilidad se recibieron, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana-MOGAC), como Solicitudes de Atención Ciudadana, de enero a diciembre de 2025, 1185 trámites

(denuncias), de lo que fueron atendidas 1034 dentro del término establecido; quedando al finalizar el año, un aproximado de 151 trámites por atender.

Se atendieron y contestaron demandas judiciales y constitucionales; se participó validando la legalidad, así como, elaborando contratos procesos de arrendamiento de bar y otros de contratación pública.

Se instauraron 13 sumarios administrativos a docentes, de los cuales se concluyeron 8 sumarios, de dos procesos sumarios administrativos se debe emitir la resolución por parte de la JDRC 17D04, y tres sumarios se encuentran en etapa de prueba.

Se realizó 1 proceso sancionatorio a una institución educativa particular, mismo que se encuentra en etapa de prueba.

Estos procesos se tramitan dentro del término legal logrando cumplir todas las diligencias de manera oportuna.

Se atendieron requerimientos ciudadanos y se brindó asesoramiento jurídico presencial a un aproximado de 1200 usuarios internos y externos.

La Unidad de Atención Ciudadana en concordancia al Acuerdo 020, Art.44 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación se ha garantizado el acceso y calidad de la educación desde inicial hasta bachillerato a nivel nacional, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, leguas ancestrales y género desde un enfoque de la inclusión brindando así un servicio de calidad y eficiencia que fortalezca el Servicio Institucional para lo cual se ha trabajado con los siguientes insumos los cuales detallamos a continuación:

Indicadores de Gestión (Sistema MOGAC) Estadísticas de despacho de trámites

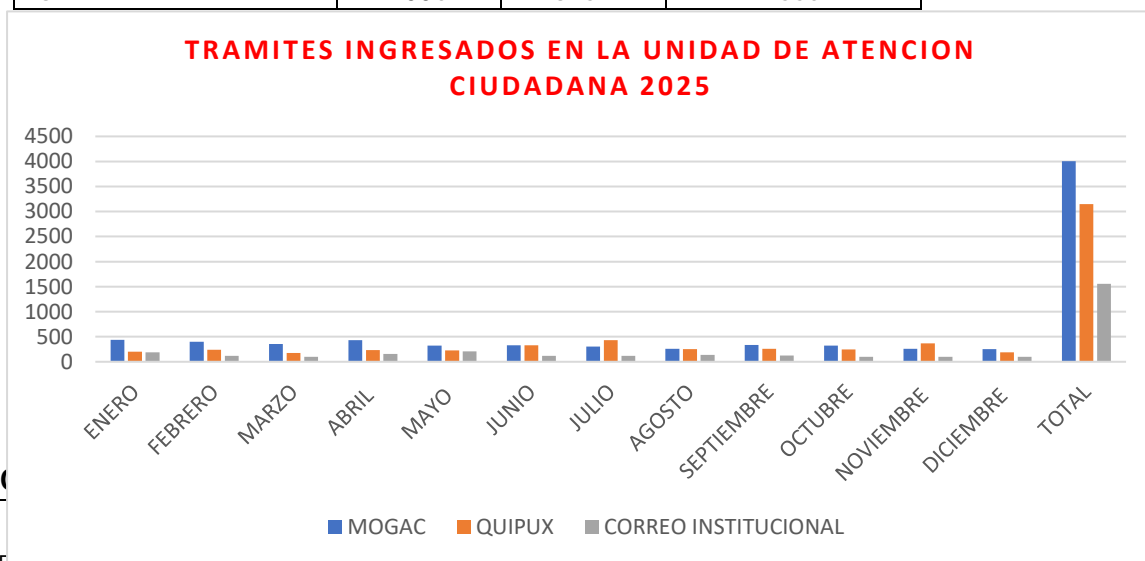
Para demostrar la gestión de la unidad hemos tomado en cuenta los reportes emitidos desde el sistema MOGAC, que reflejan la cantidad de trámites que se han ingresado en esta Dirección Distrital, como se detalla en los cuadros anexos, con lo cual se demuestra que de enero a diciembre 2025 la gestión dentro de la Dirección Distrital se ha ingresado un total de 4.006 trámites en el sistema Mogac, 3.151 requerimientos ciudadanos y 1.559 correos; a las distintas unidades que conforman esta Dirección Distrital; se atendido a 30.109 usuarios que se acercan a solicitar diferentes requerimientos, trámites gestionados con el 300% de eficacia y el 100% de eficiencia los mismos que se han dividido en:

- Ingreso, verificación y asignación de trámites.
- Análisis y solución a los comentarios, inquietudes, quejas y denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- Certificación de Promociones de Instituciones Desaparecidas.
- Legalización de Duplicado de título artesanal.
- Legalización de documentos para el exterior.

- Requerimientos Ciudadanos
- Bitácora-control de usuarios

TRAMITES INGRESADOS EN LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA
AÑO 2025

	MOGAC	QUIPUX	CORREO INSTITUCIONAL
ENERO	441	200	186
FEBRERO	397	242	119
MARZO	353	173	98
ABRIL	433	235	155
MAYO	320	227	209
JUNIO	330	327	117
JULIO	301	432	118
AGOSTO	260	254	139
SEPTIEMBRE	334	261	127
OCTUBRE	324	245	96
NOVIEMBRE	258	367	97
TOTAL	4006	3151	1559

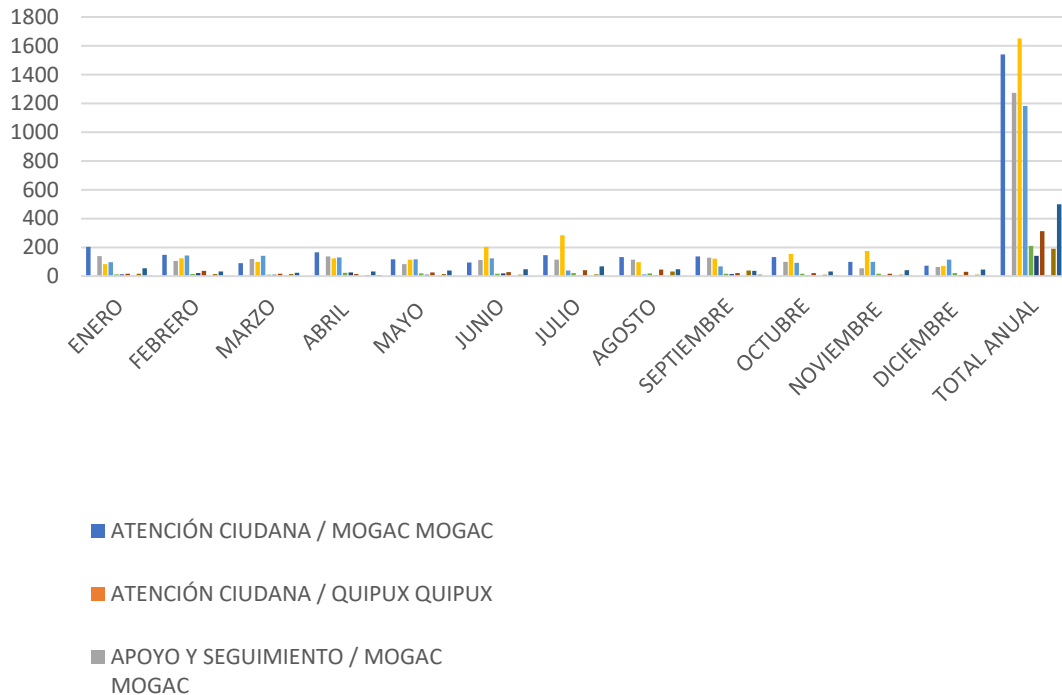


TRAMITES INGRESADOS EN LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA

UNIDAD	ATENCIÓN CIUDADANA / MOGAC		APOYO Y SEGUIMIENTO / MOGAC		ASESORIA JURIDICA / MOGAC		ADMINISTRACION ESCOLAR / QUIPUX	FINANCIERO / QUIPUX	PLANIFICACION / QUIPUX	PLANIFICACION / QUIPUX	TALENTO HUMANO / QUIPUX	TICS / QUIPUX
	MOGAC	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX						
SISTEMA	MOGAC	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX
ENERO	204	0	139	83	96	13	13	16	1	16	55	3
FEBRERO	148	0	106	123	144	14	21	36	0	14	32	2
MARZO	90	1	120	99	141	10	10	16	1	14	23	0
ABRIL	166	0	136	124	131	23	25	15	0	8	32	8

MAYO	118	1	84	115	118	19	10	25	0	14	39	2
JUNIO	94	0	112	204	124	17	20	27	0	11	48	2
JULIO	146	0	115	284	39	22	4	41	0	12	68	0
AGOSTO	133	0	115	98	12	20	5	45	0	32	47	2
SEPTIEMBRE	137	0	128	122	69	17	15	22	0	38	37	10
OCTUBRE	133	0	99	155	92	16	6	21	0	11	32	4
NOVIEMBRE	100	0	55	174	100	17	5	17	3	10	42	1
DICIEMBRE	72	0	64	71	115	22	7	31	3	10	45	2
TOTAL ANUAL	1541	2	1273	1652	1181	210	141	312	8	190	500	36

TRAMITES INGRESADOS A LAS UNIDADES DEL DISTRITO 17D04 AÑO 2025



BITACORAS 2025		
Nº	MES	Nº VISITAS
1	ENERO	2528
2	FEBRERO	2080
3	MARZO	1632
4	ABRIL	2262
5	MAYO	2127
6	JUNIO	2730
7	JULIO	4225
8	AGOSTO	3055

9	SEPTIEMBRE	3263
10	OCTUBRE	2626
11	NOVIEMBRE	1963
12	DICIEMBRE	1618
	TOTAL	30109

GRAFICO 5



La División de Planificación en el 2025 realizó en:

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

SOSTENIMIENTO EDUCATIVO		LOGRO ALCANZADO
FISCAL	(7 IE)	Se acreditaron 7 Instituciones educativas fiscales
FISCOMISIONAL	(1 IE)	Se renovó el permiso de funcionamiento de la UE. María de Nazareth
PARTICULAR	(4 IE)	Se renovó el permiso de funcionamiento de 4 Unidades Educativas Federico Gauss, Insta, Liceo Matovelle, Nuestra Madre de la Merced
TOTAL	12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	

Cambio de denominación de promotor	Cambio de Representante Legal	Cambio de Denominación	Ampliación e Oferta educativa	Creación de Instituciones Educativas	Cierre de Institución Educativa y Centros Ocupacionales
2	1	2	3	2	14

REGISTRO ARCHIVO MAESTRO

REGIMEN	AÑO LECTIVO
REGISTRO BOLETA AMIE FIN SIERRA	2024-2025
REGISTRO BOLETA AMIE FIN COSTA	2024-2025
REGISTRO BOLETA AMIE INICIO COSTA	2025-2026

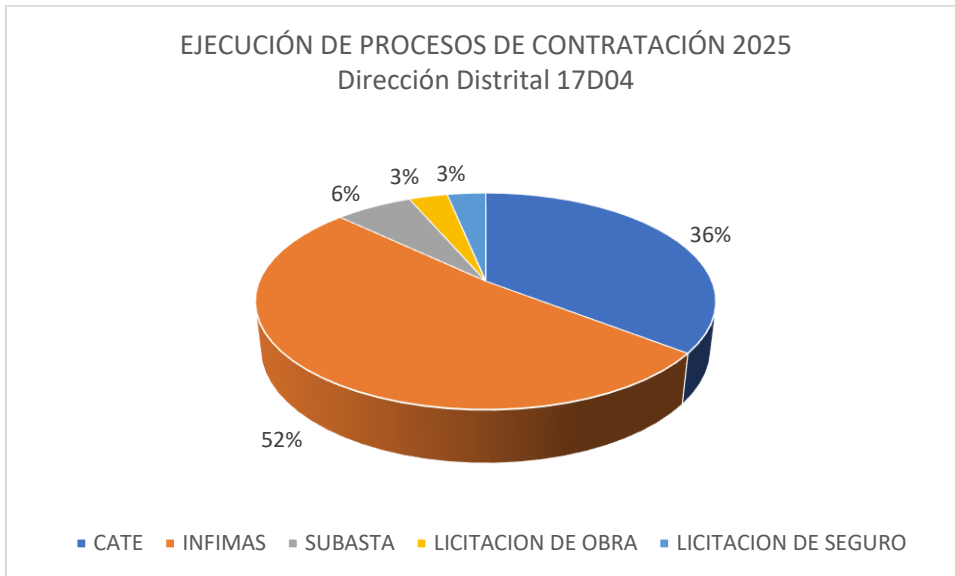
La unidad Administrativa Financiera ejecutó los siguientes procesos:

EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2025

- Durante el ejercicio fiscal 2025, la **Dirección Distrital 17D04 – Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía – Educación** ejecutó un total de **treinta y un (31) procesos de contratación pública**, conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública, alcanzando un **monto total ejecutado de USD 717.270,31** (setecientos diecisiete mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 31/100 centavos).

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04. PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA-EDUCACIÓN.

TIPO DE CONTRATACIÓN	NRO PROCESOS	VALOR
CATE	11	\$319.088,41
ÍNFIMAS	16	\$ 59.286,95
SUBASTA	2	\$ 53.900,00
LICITACIÓN DE OBRA	1	\$240.568,47
LICITACIÓN DE SEGURO	1	\$ 44.426,48
TOTAL	31	\$717.270,31



Ejecución Presupuestaria 2025 – Servicios Básicos

Se ejecutó oportunamente el presupuesto destinado para la **cancelación de SERVICIOS BÁSICOS** (agua potable, energía eléctrica, telefonía fija e internet) correspondiente a las instituciones educativas y dependencias administrativas del distrito

MONTO TOTAL EJECUTADO: 100% **USD 274.670,20** (doscientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta dólares con 20/100 centavos).

Ejecución Presupuestaria 2025 – Tasas Municipales

Cancelación de las **tasas municipales** correspondientes a los predios de propiedad del Ministerio de Educación ubicados en la jurisdicción del Distrito 17D04 – Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía-Educación, correspondientes al PERÍODO FISCAL 2025, que incluyen:

1. Contribución Especial de Mejoras (obras distritales),
2. Tasa de Seguridad Ciudadana, y
3. Tasa del Cuerpo de Bomberos de Quito.

Monto total ejecutado: 100%. **USD 55.863,53** (cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres dólares con 53/100 centavos).

3.4. Bienes, Existencias y Regularización Contable

Durante la gestión 2025 se alcanzó un **100% de ejecución** en los procesos relacionados con bienes, existencias e inventarios, destacándose:

- Ingreso de existencias por compras e incorporación al sistema **eSBYE**: 100% ejecutado.

- Egreso de materiales (oficina, aseo, uniformes escolares, tóner, materiales de construcción y textos escolares): 100% ejecutado.
- Incorporación de inventario administrativo corriente, correspondiente a la Fase 2 del servicio de impresión de textos escolares 2024–2025: 100% ejecutado.
- Acta de Entrega–Recepción de Transferencia Provisional N.º 08-2025, suscrita entre la Subsecretaría de Educación y la Dirección Distrital 17D04 Centro: 100% ejecutada.
- Verificación y validación electrónica de inventarios de 47 instituciones educativas fiscales: 100% verificado.
- Verificación física de inventarios del Distrito 17D04 Centro (bienes muebles e inmuebles): 100% ejecutado.
- Entrega–recepción de bienes muebles y equipos informáticos a instituciones educativas solicitantes: 100% procesado.

Regularización contable eSBYE vs eSIGEF:

- Ajuste ejecutado en la cuenta **911.17.00 – Bienes no depreciables** por USD 162.679,74 (regularizada).
- Cuenta **141.99.07 – Equipos, sistemas y paquetes informáticos** por USD 29.939,39: en proceso de regularización.
- Cuenta **911.13.00 – Bienes recibidos en comodato** por USD 18.827,03: en proceso de regularización ante el área financiera.

3.5. Gestión del Parque Automotor

Gestión para la operatividad del parque automotor institucional, que incluyó órdenes de movilización, control de consumo de combustible, planificación de rutas, monitoreo satelital GPS en tiempo real, verificación diaria de reportes, así como el control de infracciones y puntos en licencias de conducir.

Nivel de ejecución: 100%.

3.6. Licitación de Seguros

Procedimiento de **Licitación de Seguros Nro. LICSG-17D04-2025-0002**, correspondiente a la “**CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, QUE CUBREN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO 17D04 – PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA – EDUCACIÓN**”.

Monto ejecutado: 100%, \$ 44.426,48 (cuarenta u cuatro mil cuatrocientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América con 48/100 centavos)

4. Principales Hitos 2025

Continuar con el monitoreo de la entrega de alimentación escolar de parte de la empresa según cronograma a 54 instituciones educativas.

- Seguir alertando con informes de novedades.

- Concienciar el buen uso y distribución del recurso educativo de alimentación escolar.
- Capacitar al personal de las instituciones educativas sobre los procesos, manuales y lineamientos a seguir en la entrega de alimentación escolar a los beneficiarios.
- Inspeccionar el almacenamiento de alimentación escolar en las instituciones educativas.
- Concientizar a las autoridades y por medio de ellos a la comunidad educativa para reciclar los envases tetrapark.
- Comunicar las actividades realizadas las cuales han sido sus limitaciones y logros alcanzados mismos que están bajo responsabilidad de la Unidad Distrital de Administración Escolar de Operaciones Y logística como es la entrega de los recursos educativos como: textos, uniformes escolares.
- Considerar la información proporcionada en los expedientes técnicos para la realización de procesos de contratación, con la finalidad de solventar las necesidades que presentan cada una de las instituciones educativas que forman parte del Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí a Itchimbia) – Educación.
- De enero de 2025 a diciembre de 2025 se continuará con los procesos para:
- Permisos de Funcionamiento previa las visitas en sitio de las I.E. con la elaboración de Informes de Riesgos por Cambio de Domicilio, Renovación, Ampliación de la Oferta Educativa, Creación de las I.E.
- Validación de la Información para Renovación Emergente y Permisos de Funcionamiento.
- Reporte de Eventos suscitados en las I.E. a través de un Informe Preliminar o de Seguimiento.
- Revisión del Plan de Contingencia y Guías de Movilidad.
- En el mes de marzo se tiene previsto realizar el proceso de la recarga de los extintores de todas las I.E. Fiscales.
- Considerar la información proporcionada en los expedientes técnicos para la realización de procesos de contratación, con la finalidad de solventar las necesidades que presentan la infraestructura de cada una de las instituciones educativas que forman parte del Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí A Itchimbia) – Educación.
- Realizar los acercamientos con entes rectores de manera que se proceda a realizar convenios en beneficio de las instituciones educativas.

Transformación Digital y Tele- educación

Se cumple con el hito de Alfabetizar y tener estudiantes con conocimiento Digital, incluso pudiendo garantizar el acceso en zonas remotas usando para la Tele-educación.

- Ejecución eficiente y transparente del **100% de los procesos de contratación planificados.**
- Cumplimiento oportuno de obligaciones financieras por servicios básicos y tasas municipales.

- Fortalecimiento del control patrimonial mediante la verificación total de inventarios físicos y electrónicos.
- Avances significativos en la regularización contable histórica de bienes institucionales rezagados desde el año 2014. .
- Operatividad permanente del parque automotor con monitoreo y control en tiempo real.
- Protección integral de los bienes institucionales mediante la contratación de pólizas de seguros.

Gestión de Recursos: Asignar y gestionar recursos humanos, financieros y materiales para apoyar las actividades educativas.

La División de Planificación de la Dirección Distrital presenta los siguientes procesos

- ✓ Construcción de oferta para el año 2025-2026 Sierra de 42 instituciones educativas fiscales
- ✓ Generación de 27 propuestas de encadenamiento de las Instituciones Educativas Fiscales que no cuentan con todos los niveles educativos para garantizar la matrícula de estudiantes.
- ✓ Validación de Distributivos de Trabajo de 42 instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital 17D04, para el año lectivo 2025-2026, régimen sierra.
- ✓ Cálculo de Plantilla Óptima, para definición del déficit y exceso docente dentro de las instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital 17D04 para el año lectivo sierra 2025-2026.
- ✓ Generación de una propuesta de optimización de 44 docentes identificados como exceso en plantilla óptima.
- ✓ Validación de las necesidades de personal generadas por el proceso de jubilación docente que finaliza el 31 de agosto de 2025.

5. Presupuesto

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BARES ESCOLARES

MANTENIMIENTO BARES ESCOLARES			
DISTRITO	Institución Educativa	monto	estado actual
17D04	Amawta Rikchari	6513.41	terminado

17D04	Rosa Zárate	520,00	terminado
17D04	Mejía Bloque Central	4,317.95	terminado
17D04	Mejía Bloque Sur	4,320.00	terminado
17D04	Humberto Vacas Gómez	6512.36	terminado
17D04	Club de Leones	1586.20	terminado
Total		23.769,92	

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL.
Materiales de Aseo	51	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$37,55	\$1.915,05
Mobiliario	3	CAMA DIDÁCTICA	\$115,07	\$345,21
	4	COCINA DIDÁCTICA	\$70,96	\$283,84
	5	VELADOR DIDÁCTICO	\$35,74	\$178,70
	5	MICROONDAS DIDÁCTICO	\$40,91	\$204,55
	11	ESPEJO - RINCÓN AULAS INICIAL	\$65,56	\$721,16
	9	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS	48,08	\$432,72
	9	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR/ROTOMOLDEADOS	53,89	\$485,01
	11	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS	56,05	\$616,55
	63	MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	59,36	\$3.739,68
	29	PIZARRA ESTUDIANTIL	133,95	\$3.884,55
	12	PIZARRA IMANTADA (INCLUYE KIT DE FIGURAS E INSTALACIÓN)	131,52	\$1.578,24
	63	SILLA PARA ALUMNO 1ERO DE EGB	22,59	\$1.423,17
	29	SILLA PARA DOCENTE	58,38	\$1.693,02
31	TABLERO DE CORCHO	56,26	\$1.744,06	
Maquinarias y Equipos	17	COLCHONETA	65,33	\$1.110,61

ÍTEM	DETALLE RUBRO	INCREMENTO USD
530805	Materiales de Aseo	1.915,05
531403	Mobiliario	17.330,46
531404	Maquinarias y Equipos	1.110,61

El monto de inversión en estos tres laboratorios es de \$ 99.036,72 (Noventa y nueve mil treinta y seis con 72/100 dólares) sin incluir IVA.

Con la asignación presupuestaria que recibió el Distrito se atendió a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo).

Se programó, consolidó, dirigió y se controló las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas por el nivel zonal y central.

Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y normativa vigente.

El presupuesto asignado y ejecutado en el año 2025 es el siguiente:

TOTAL, PRESUPUESTO	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSION/OTROS PASIVOS	
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
33.599.698,31	31.466.265,08	31.309.089,83	2.133.433,23	2.083.421.41

GASTOS CORRIENTES:

Asignados para la adquisición de bienes y servicios a favor de la Dirección Distrital 17D04 e Instituciones Educativas.

Grupo De Gasto 51

Destinados para el pago de sueldos, salarios, y demás beneficios que por ley le corresponde a todo el personal que consta en el distributivo de remuneraciones.

En el año 2025 se tuvo un presupuesto para gasto Corriente asignado, según se refleja en la página del Ministerio de Finanzas, ESIGEF por un valor de \$ 29,234,219.99 alcanzando una ejecución presupuestaria del 99.77 % equivalente a \$ 29,165,984.86.

La ejecución presupuestaria en gasto del personal se ha realizado de manera continua.

Grupo De Gasto 53

En lo que respecta al grupo de gasto 530000 en este año se contó con una con una asignación presupuestaria de \$ 1,555,087.02 alcanzando una ejecución presupuestaria de \$ 1,468,313.56 lo que representa una ejecución del 94.42 %, el cual se ha alcanzado en coordinación con las unidades administrativas pertinentes, con la respectiva autorización para asegurar un control interno y de esta forma evitar incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados.

Grupo De Gasto 57

En el grupo de gasto 570000 referente a egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, y otros originados en las actividades operacionales se nos asignó el valor de \$ 339,432.21 alcanzando una ejecución presupuestaria de \$ 337,837.32, lo que representa el 99.53%.

Grupo De Gasto 58

En lo referente al grupo de gasto 580000 pago de jubilación patronal se contó con una asignación presupuestaria de \$ 337,525.86 alcanzando una ejecución al mes de diciembre de \$ 36,954.09 lo que representa el 99.83%.

Grupo De Gasto 71

En el grupo de gasto 710000 Egresos en Personal para Inversión que comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por asignación para el pago por una sola vez a favor del personal de la administración pública, que se acoge al beneficio de la jubilación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes recibimos una asignación presupuestaria de \$ 2,002,987.00, alcanzando una ejecución al mes de diciembre de \$ 1,952,984.50 lo que representa el 97.50 %.

Grupo De Gasto 99

En el grupo de gasto 990000 Deuda de Años Anteriores recibimos una asignación presupuestaria de \$ 130,446.23, alcanzando una ejecución al mes de diciembre de \$ 130,436.91 lo que representa el 99.99 %.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018- 0185, el Ministerio de Trabajo Emitió las Directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación.

Para lo cual la unidad distrital de Talento humano realiza la respectiva planificación en base a las y los servidores con nombramiento y que cumplieron 70 años de edad y se acojan al retiro por jubilación obligatoria, por lo que tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en sus funciones.

En este proceso se beneficiaron 14 exfuncionarios tanto de régimen Losep Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo y Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, por un monto de \$ 734.135,50.

CUR	FECHA	OBSERVACION	BENEFICIARIOS	USD\$
130	20/3/2025	EFFECTIVO	11	477.780,50
307	23/6/2025	EFFECTIVO	1	158.120,00
510	23/9/2025	EFFECTIVO	2	98.235,00

TOTAL	14	734.135,50
--------------	-----------	-------------------

De igual manera se dio cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-144, el cual reforma al acuerdo Ministerial MDT-2018-0185, en su Disposición Transitoria Segunda establece:

Que por única ocasión las y los servidores con nombramiento permanente que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social y que se acogieron al retiro por jubilación; y a la fecha de su desvinculación la unidad de talento humano los ceso definitivamente al 31 de agosto de 2018, recibirán su compensación con bonos del Estado.

En este ejercicio fiscal un total de 28 exservidores se beneficiaron de este acuerdo y recibieron su compensación por concepto de jubilación obligatoria en bonos por un monto de \$ 1.388.860,00 de acuerdo con el siguiente detalle:

CUR	FECHA	OBSERVACION	BENEFICIARIOS	USD\$
196	28/4/2025	BONOS	12	623.040,00
633	6/11/2025	BONOS	12	553.420,00
719	8/12/2025	BONOS	4	212.400,00
TOTAL			28	1.388.860,00

De igual manera mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00010-R, de fecha 06/07/2025 suscrito por la Dra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez MINISTRA DE EDUCACIÓN, en el cual Resuelve aprobar el listado de 16 docentes beneficiarios para la (REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE, del Distrito 17D004.

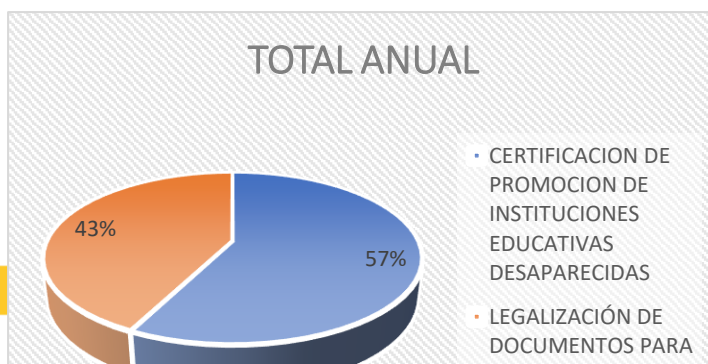
La Unidad de Atención Ciudadana durante el período enero-diciembre 2025 ha prestado el servicio al usuario de una forma eficaz para entera satisfacción de todos los requerimientos solicitados, con el recorrido del ciudadano desde que hace una solicitud hasta que recibe respuesta.

- **Recepción de la solicitud**
 - Canal: presencial, web, correo, whatsapp institucional
 - Registro del requerimiento
- **Confirmación / Acuse de recibo**
 - Se informa al ciudadano que su solicitud fue recibida
 - Se asigna número de trámite o número de quipux
- **Clasificación y derivación**
 - Se identifica el tipo de solicitud (consulta, reclamo, denuncia, trámite)
 - Se deriva al área responsable
- **Análisis y gestión**
 - Revisión por parte del área competente
 - Solicitud de información adicional (si lo requiere)

- **Comunicación de avance**
 - Actualización del estado del trámite
 - Notificación de plazos o retrasos
- **Respuesta o resolución**
 - Entrega de la respuesta al requerimiento del usuario
 - Documento Físico
- **Cierre del trámite**
 - Confirmación de atención finalizada
 - Registro entrega de la respuesta
- **Evaluación de satisfacción**
 - Encuesta en link: <https://aplicaciones.educacion.gob.ec/encuesta-servicios/encuesta>

ESTADISTICA ANUAL DE TRAMITES INGRESADOS A LA UNIDAD DE ATENCIÓN
CIUDADANA
AÑO 2025

PROCESO	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR
ENERO	129	72
FEBRERO	90	55
MARZO	51	39
ABRIL	110	56
MAYO	77	40
JUNIO	44	50
JULIO	51	92
AGOSTO	72	61
SEPTIEMBRE	84	56
OCTUBRE	72	58
NOVIEMBRE	58	43
DICIEMBRE	41	30
TOTAL ANUAL	879	652



6. Desafíos para la gestión 2026

En el contexto de casos de conmoción social y/o mediáticos, se ha identificado un desafío significativo en los requerimientos un tanto informales por parte de otros niveles de educación, aun cuando se ha dado respuesta oportuna con documentos oficiales a través del sistema Quipux y/o correo electrónico institucional. Esto genera desorganización en la información y desgaste al reiterar información debidamente documentada y remitida a las instancias requirentes.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de prevención del acoso escolar en las instituciones educativas, con indicadores claros que permitan medir el impacto y ajustar las estrategias según las necesidades del contexto.

Las resoluciones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos - JDRC, independientemente de los presuntos hechos de violencia y/o su posible gravedad, devuelven la responsabilidad a las instituciones educativas, lo cual, recae también sobre los profesionales DECE institucionales y les obliga a contener y/o dar respuestas a padres y madres de familia por la inacción de la JDRC, lo que no les permite enfocarse completamente en sus funciones propias de acompañamiento a NNA, ocasionando desgaste emocional en el equipo a cargo de DECE Distrital.

Garantizar que mediante el reconocimiento de estudios los niños/as y adolescentes sean insertos en el sistema educativo nacional

Verificar la autenticidad de los documentos asegurándose que la documentación presentada por los usuarios sea real

Con la obtención del título de bachiller puedan continuar sus estudios en la educación superior e insertarse al mercado laboral o realizar algún emprendimiento

Continuar con la eficacia y eficiencia en la atención a los usuarios internos y externos y dar respuesta a sus requerimientos en los tiempos establecidos para cada solicitud de trámite que ingresa por la Unidad de Atención Ciudadana.

Ejecutar los procesos solicitados por el nivel zonal y central conforme las directrices remitidas para dar contestación de manera oportuna demostrando eficiencia en los tiempos solicitados. Continuar con el monitoreo de la entrega de alimentación escolar de parte de la empresa según cronograma a 54 instituciones educativas.

- Seguir alertando con informes de novedades.
- Concienciar el buen uso y distribución del recurso educativo de alimentación escolar.

- Capacitar al personal de las instituciones educativas sobre los procesos, manuales y lineamientos a seguir en la entrega de alimentación escolar a los beneficiarios.
- Inspeccionar el almacenamiento de alimentación escolar en las instituciones educativas.
- Concientizar a las autoridades y por medio de ellos a la comunidad educativa para reciclar los envases tetrapark.
- Comunicar las actividades realizadas las cuales han sido sus limitaciones y logros alcanzados mismos que están bajo responsabilidad de la Unidad Distrital de Administración Escolar de Operaciones Y logística como es la entrega de los recursos educativos como: textos, uniformes escolares.
- Considerar la información proporcionada en los expedientes técnicos para la realización de procesos de contratación, con la finalidad de solventar las necesidades que presentan cada una de las instituciones educativas que forman parte del Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí a Itchimbí) – Educación.
- De enero de 2025 a diciembre de 2025 se continuará con los procesos para:
- Permisos de Funcionamiento previa las visitas en sitio de las I.E. con la elaboración de Informes de Riesgos por Cambio de Domicilio, Renovación, Ampliación de la Oferta Educativa, Creación de las I.E.
- Validación de la Información para Renovación Emergente y Permisos de Funcionamiento.
- Reporte de Eventos suscitados en las I.E. a través de un Informe Preliminar o de Seguimiento.
- Revisión del Plan de Contingencia y Guías de Movilidad.
- En el mes de marzo se tiene previsto realizar el proceso de la recarga de los extintores de todas las I.E. Fiscales.
- Considerar la información proporcionada en los expedientes técnicos para la realización de procesos de contratación, con la finalidad de solventar las necesidades que presentan la infraestructura de cada una de las instituciones educativas que forman parte del Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí A Itchimbí) – Educación.

Realizar los acercamientos con entes rectores de manera que se proceda a realizar convenios en beneficio de las instituciones educativas.

infraestructura

Emisión de Informes Técnicos para Permisos de Funcionamiento (Renovación, Ampliación, Creación).

- Revisión y aprobación de Planes de Contingencia para eventos masivos.
- Capacitación permanente en riesgos a autoridades y coordinadores.
- Seguimiento de Guías de Movilidad y monitoreo de actividades extracurriculares.
- Simulacros mensuales con participación de más de 48.700 actores educativos.

- Validación y aprobación de Planes de Gestión de Riesgos en todas las I.E. del Distrito con Régimen Costa.

Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la atención de casos, así como actuar en forma oportuna en la resolución de trámites, dando prioridad para que en las resoluciones tomadas, se respete los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, promoviendo que las instituciones educativas sean declaradas libres de violencia.

Incrementar la implementación de estos laboratorios tecnológicos para Instituciones Educativas que el Universo de Estudiantes es numerosos.

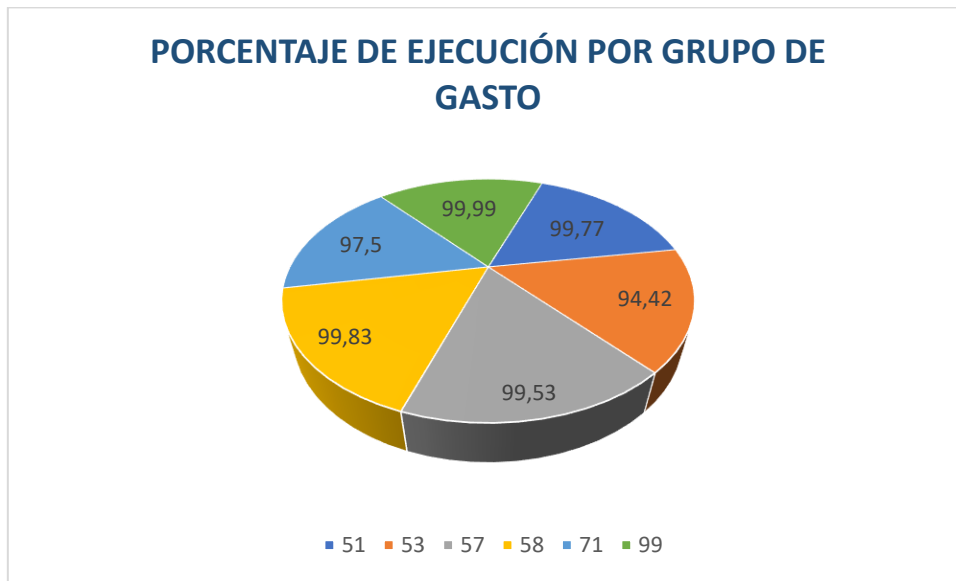
- Concluir la regularización total de las cuentas contables pendientes entre los sistemas eSBYE y eSIGEF.
- Optimizar la planificación anticipada de procesos de contratación, reduciendo riesgos de reprocesos o desabastecimiento.
- Fortalecer el mantenimiento preventivo de infraestructura, bienes muebles y parque automotor.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos públicos, priorizando criterios de austeridad y sostenibilidad.
- Consolidar la actualización permanente de inventarios institucionales en coordinación con las instituciones educativas.
- Reforzar los mecanismos de control interno y seguimiento presupuestario.

- Ejecutar el “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FIJA 24 HORAS PERMANENTE, CON ARMA EN LAS INSTALACIONES DE LAS VEINTIOCHO (28) INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES CON VENITINUEVE (29) PUNTOS: 0%. Sin ejecutar por falta de permiso del Ministerio del Interior
- Actualizar la base catastral y depurar el inventario de predios de la Dirección Distrital 17D04 Puengasí a Itchimbía-Educación, priorizando bienes en situación irregular o sin documentación habilitante.
- Sistematizar los requerimientos de unidades por tiempos de ejecución.
- Cumplir con los pagos por concepto de liquidación de haberes al momento de la desvinculación del funcionario.
- Incluir en el Plan Operativo Anual la distribución de recursos económicos a las distintas unidades administrativas a fin de satisfacer las necesidades presentadas.
- Ejecutar en su momento los recursos disponibles en el presupuesto institucional.
- Cumplir con los requerimientos de las unidades distritales que se presentan en el desarrollo de sus actividades.

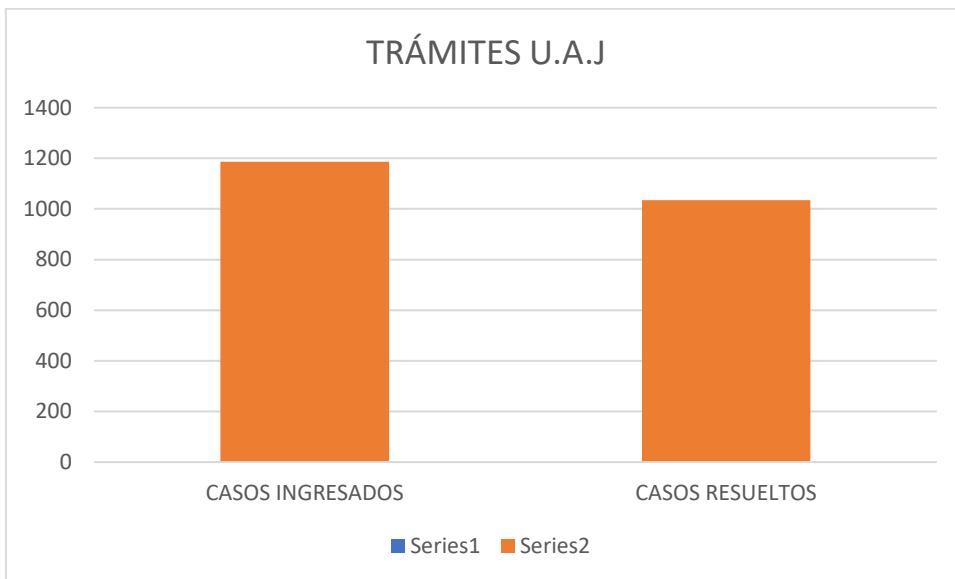
La Unidad de Atención Ciudadana durante el año 2026 está empeñado en continuar prestando el servicio al usuario dentro del modelo filosófico del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura que se basa en una **filosofía educativa que guía todo el sistema educativo nacional** y que sigue los principios, fines y valores que orientan las políticas educativas del país. Esta

filosofía está establecida tanto en los mandatos constitucionales como en políticas institucionales vigente.

5. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)



CASOS INGRESADOS	CASOS RESUELTOS	% EFECTIVIDAD
1185	1034	87,26%





Ab. Luis Carlos Játiva Nárvaez, Mgtr.
Director Distrital Delegado de la Dirección Distrital 17D04